

Coordinación Zonal 2 – SALUD**Memorando Nro. MSP-CZONAL2-2019-0958****Tena, 06 de febrero de 2019**

PARA: Sr. Ing. Wilson Homero Chulde Pusda
Director Zonal de Planificación

Sra. Mgs. Nelly Yashira Chavez Vaca
Directora Zonal Administrativo Financiero

Sr. Ing. Ivan Dario Zuñiga Parra
Director Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa

Sr. Ing. William Hernan Padilla Mamallacta
Director Zonal de Promoción de la Salud e Igualdad

ASUNTO: Responsable del Proceso Zonal de Rendición de Cuentas 2018.

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución Nro. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, respecto al mecanismo de rendición de cuentas y a los lineamientos metodológicos de organización institucional que constan en la Guía de Rendición de Cuentas dispuesta por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; en su literal 1. Conformación de equipo y responsable de rendición de cuentas, que establece:

“Deberá conformarse de manera formal un equipo de rendición de cuentas por cada EOD. El responsable del proceso de Rendición de Cuentas debe ser quien lidere el equipo en cada EOD y se sugiere que este conformado al menos por:

- o Un representante de la Dirección Zonal de Planificación, que lideraría el equipo*
- o Un representante de la Dirección Zonal de Comunicación Imagen y Prensa*
- o Un representante de la Dirección Zonal Administrativa Financiera*
- o Un representante de la Dirección Zonal de Promoción de la Salud e Igualdad*

La conformación del equipo de rendición de cuentas y el responsable del proceso de rendición de cuentas deben contar con una delegación formal mediante memorando respectivamente. El proceso y la planificación del evento de rendición de cuentas en cada EOD debe reflejar el trabajo coordinado y la responsabilidad del equipo conformado.”

Las Disposiciones y lineamientos antes citados fueron socializados, mediante Memorando Nro. MSP-CGP-10-2019-0200-M, suscrito por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.

Con estos antecedentes, me permito designar a Ustedes, como Equipo de Rendición de Cuentas del año 2018 de la Coordinación Zonal 2 - SALUD.

Coordinación Zonal 2 – SALUD**Memorando Nro. MSP-CZONAL2-2019-0958****Tena, 06 de febrero de 2019**

Nombre	Cargo	Actividades principales
Ing. Wilson Chulde	Director Zonal de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderar el proceso. ● Levantar y consolidar información para el informe – Formulario. ● Sistematizar los formatos institucionales y aplicativos correspondientes.
Mgs. Yashira Chávez	Director Zonal Administrativo Financiero	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar información presupuestaria a nivel zonal.
Ing. Iván Zuñiga	Director Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa	<ul style="list-style-type: none"> ● Emitir formatos institucionales. ● Diseñar en el marco de sus competencias el informe final. ● Actualizar de acuerdo a cada fase del proceso la página web institucional.
Ing. William Padilla	Director Zonal de Promoción de la Salud e Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar el evento de deliberación. ● Coordinar lineamientos del proceso con los niveles desconcentrados. ● Sistematizar aportes ciudadanos.
Directores /as Zonales y Distritales	Directores/as Zonales y Distritales	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar información oportuna y veraz en el ámbito de sus competencias de las dependencias bajo su cargo.

El equipo conformado deberá realizar las actividades necesarias para procurar un proceso participativo, oportuno, claro y verás cumpliendo con cada una de las fases de:

- Organización interna institucional.
- Elaboración del Informe de rendición de cuentas.
- Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.
- Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Karla Estefanía Baquero Lozada
COORDINADORA ZONAL 2 - SALUD

Referencias:

- MSP-CGP-10-2019-0200-M

Anexos:

- reglamento_rendición_de_cuentas0223294001547654456.pdf
- lineamientos_eods.zip
- plantilla_para_niveles_desconcentrados.ppt



Coordinación Zonal 2 – SALUD

Memorando Nro. MSP-CZONAL2-2019-0958

Tena, 06 de febrero de 2019

Copia:

Sra. Ing. Vilma Rocio Agualsaca Grefa

Analista Zonal de Planificación, Inversión, Seguimiento, Evaluación y Control

Srta. Econ. Maria Fernanda Alcivar Gomez

Analista Zonal de Planificación, Inversión, Seguimiento, Evaluación y Control

va/wc